

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.

No habiendo sido posible, por esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga de la Junta de Andalucía, efectuar la notificación personal de la providencia de apremio de ingresos de derecho público, a los interesados que se indican posteriormente, por causas no imputables a esta Administración; e intentada aquella al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, a los obligados que se relacionan, o a sus representantes, para comparecer en la oficina de Recaudación Ejecutiva sita en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, edificio Eurocom, 5.ª planta, Oficina 7, en Málaga, de lunes a viernes, en día hábil, entre las 9,00 y las 14,00 horas, para ser notificados, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Se advierte a los interesados que si no hubieren comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DNI/CIF: B29831161.

Apellidos y nombre: Dianika del Mar, S.L.

Número sur: 0472290178846.

Importe: 1.803,76.

Málaga, 14 de febrero de 2006.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la Inspección de los Tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios, detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, núm. 13, primera planta, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

NOTIFICACION DE ACTAS A 02 DE DISCONFORMIDAD E INFORMES AMPLIATORIOS Y EXPEDIENTES SANCCIONADOS A 08 A LAS ACTAS DE DISCONFORMIDAD

Nombre: Operca, S.A.

NIF: A-41216334.

Domicilio: B.º Stma. Trinidad, bq. 6 L 7.

Localidad: Sevilla, 41008.

TEXTO:

Concepto Tributario: **TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO**

Periodo: **2002**

Fecha de emisión de las Actas y Expedientes Sancionadores: **01/02/2006, 07/02/2006**

Número de Documento:	ACTA 002	0022410009160	Deuda Tributaria	3.397,36 Euros
Número de Documento:	ACTA 008	0083410005971	Deuda Tributaria	1.422,90 Euros
Número de Documento:	ACTA 002	0022410009176	Deuda Tributaria	3.397,36 Euros
Número de Documento:	ACTA 008	0083410005996	Deuda Tributaria	1.422,90 Euros
Número de Documento:	ACTA 002	0022410009203	Deuda Tributaria	3.397,36 Euros
Número de Documento:	ACTA 008	0083410006014	Deuda Tributaria	1.422,90 Euros
Número de Documento:	ACTA 002	0022410009194	Deuda Tributaria	3.397,36 Euros
Número de Documento:	ACTA 008	0083410006032	Deuda Tributaria	1.422,90 Euros
Número de Documento:	ACTA 002	0022410009185	Deuda Tributaria	3.397,36 Euros
Número de Documento:	ACTA 008	0083410006050	Deuda Tributaria	1.422,90 Euros

TEXTO:

Concepto Tributario: **RECARGO SOBRE LA TASA**

Periodo: **2002**

Fecha de emisión de las Actas y Expedientes Sancionadores: **07/02/2006**

Número de Documento:	ACTA 002	0022410009255	Deuda Tributaria	509,61 Euros
Número de Documento:	ACTA 008	0083410006066	Deuda Tributaria	213,44 Euros
Número de Documento:	ACTA 002	0022410009246	Deuda Tributaria	509,61 Euros
Número de Documento:	ACTA 008	0083410006041	Deuda Tributaria	213,44 Euros
Número de Documento:	ACTA 002	0022410009230	Deuda Tributaria	509,61 Euros
Número de Documento:	ACTA 008	0083410006023	Deuda Tributaria	213,44 Euros
Número de Documento:	ACTA 002	0022410009212	Deuda Tributaria	509,61 Euros
Número de Documento:	ACTA 008	0083410006005	Deuda Tributaria	213,44 Euros
Número de Documento:	ACTA 002	0022410009221	Deuda Tributaria	509,61 Euros
Número de Documento:	ACTA 008	0083410005980	Deuda Tributaria	213,44 Euros

Sevilla, 16 de febrero de 2006.- La Delegada, Eva M.ª Vidal Rodríguez.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado El Sotillo núm. 16.178. (PP. 206/2006).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que don Pedro Carmona González en representación de la entidad Aridos Carmona, S.A., solicita Permiso de Investigación de cincuenta y dos cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), nombrado El Sotillo núm. 16.178, sito en el paraje Sierra de Lucena de los términos municipales Noalejo y Campillo de Arenas de la provincia de Jaén y Montejícar y Campotéjar de la provincia de Granada.

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 11 de agosto de 2005.

La designación por coordenadas geográficas referida al meridiano de Greenwich es la siguiente:

	<u>VÉRTICES</u>	<u>MERIDIANOS</u>	<u>PARALELOS</u>
Pp. y Vértice	1	3º 36' 40"	37º 33' 40"
Vértice	2	3º 36' 40"	37º 33' 00"
Vértice	3	3º 34' 20"	37º 33' 00"
Vértice	4	3º 34' 20"	37º 33' 20"
Vértice	5	3º 33' 20"	37º 33' 20"
Vértice	6	3º 33' 20"	37º 33' 40"

<u>VÉRTICES</u>	<u>MERIDIANOS</u>	<u>PARALELOS</u>
Vértice 7	3º 32' 40"	37º 33' 40"
Vértice 8	3º 32' 40"	37º 34' 00"
Vértice 9	3º 32' 00"	37º 34' 00"
Vértice 10	3º 32' 00"	37º 34' 20"
Vértice 11	3º 31' 40"	37º 34' 20"
Vértice 12	3º 31' 40"	37º 35' 00"
Vértice 13	3º 33' 40"	37º 35' 00"
Vértice 14	3º 33' 40"	37º 34' 40"
Vértice 15	3º 34' 40"	37º 34' 40"
Vértice 16	3º 34' 40"	37º 34' 20"
Vértice 17	3º 35' 20"	37º 34' 20"
Vértice 18	3º 35' 20"	37º 34' 00"
Vértice 19	3º 36' 00"	37º 34' 00"
Vértice 20	3º 36' 00"	37º 33' 40"
Pp. y Vértice 1	3º 36' 40"	37º 33' 40"

quedando así cerrado un perímetro de cincuenta y dos cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 14 de septiembre de 2005.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado El Tamaral núm. 16.179. (PP. 4768/2005).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que don Alberto Jiménez Navarro y doña Yolanda Jiménez Navarro en representación de la entidad Aridos Guadalimar, S.L., solicitan Permiso de Investigación de dieciséis cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), nombrado El Tamaral núm. 16.179, sito en el paraje El Tamaral de los términos municipales Puente Genave y Arroyo del Ojanco de la provincia de Jaén.

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 2 de noviembre de 2005.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Pp. y Vértice 1	2º51'20"	38º21'00"
Vértice 2	2º51'00"	38º21'00"
Vértice 3	2º51'00"	38º21'20"
Vértice 4	2º50'40"	38º21'20"
Vértice 5	2º50'40"	38º21'00"
Vértice 6	2º49'40"	38º21'00"
Vértice 7	2º49'40"	38º21'20"
Vértice 8	2º49'00"	38º21'20"
Vértice 9	2º49'00"	38º21'00"
Vértice 10	2º48'00"	38º21'00"
Vértice 11	2º48'00"	38º20'20"
Vértice 12	2º49'00"	38º20'20"
Vértice 13	2º49'00"	38º20'40"
Vértice 14	2º51'20"	38º20'40"
Vértice 1	2º51'20"	38º21'00"

quedando así cerrado un perímetro de dieciséis cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 7 de noviembre de 2005.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado Cortijo de la Yesera núm. 16.182. (PP. 191/2006).

La Delegación provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén,

HACE SABER

Que don José Alberto Jiménez Jiménez, solicita Permiso de Investigación de tres cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), nombrado Cortijo de la Yesera núm. 16.182, sito en el término municipal de Cambil de la provincia de Jaén.

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 2 de diciembre de 2005.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

<u>VÉRTICES</u>	<u>MERIDIANOS</u>	<u>PARALELOS</u>
Pp. y Vértice 1	3º 33' 40"	37º 41' 00"
Vértice 2	3º 33' 20"	37º 41' 00"
Vértice 3	3º 33' 20"	37º 40' 00"
Vértice 4	3º 33' 40"	37º 40' 00"
Vértice 1	3º 33' 40"	37º 41' 00"

quedando así cerrado un perímetro de tres cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 2 de diciembre de 2005.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a «Huerta Santa Lucía, S.L.» y otros, afectados por la obra «Glorieta de intersección entre la carretera H-412 con HU-4121 en Pozo del Camino», a efectos de comunicación de Hoja de Apremio de la Administración en relación con el artículo 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Tras haber resultado infructuosas las notificaciones practicadas por dos veces consecutivas por el Servicio de Correos,